

a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 de mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Al amparo y en la forma regulada en los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, puede solicitarse el aplazamiento de pago.

FORMA DE PAGO

a) Dinero de curso legal, en la caja n.º 3 del Servicio de Recaudación de la "Ciudad Autónoma de Melilla" sita en la calle Antonio Falcón n.º 5 bj.

b) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

c) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Cargadero de mineral, 14, identificando el n.º de expediente.

RECURSOS

A) Recurso de reposición, previo al contencioso -administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 160 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso -administrativo ante el Juzgado núm. 1 de lo Contencioso -administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Nombre: Land Visión

NIF.: B29963527

N.º de Expediente: 734

Concepto: Plusvalía

Año: 03

Deuda Tributaria: 222,08 €

Nombre: Land Visión

NIF.: B29963527

N.º de Expediente: 950

Concepto: Plusvalía

Año: 03

Deuda Tributaria: 243,01 €

Nombre: D. Manuel Rodríguez Ferrón

NIF.: 45209458Z

N.º de Expediente: 1949

Concepto: Plusvalía

Año: 02

Deuda Tributaria: 109,22 €

Nombre: D. Asma El-Mesaudi Ahmed

NIF.: 45264845V

N.º de Expediente: 390

Concepto: Plusvalía

Año: 01

Deuda Tributaria: 1990,40 €

Nombre: D. José Antón Fernández

NIF.: 45211673K

N.º de Expediente: 508

Concepto: Plusvalía

Año: 03

Deuda Tributaria: 693,77 €

Nombre: D.^a Amalia López Martín

NIF.: 45212220Q

N.º de Expediente: 961

Concepto: Plusvalía

Año: 03

Deuda Tributaria: 338,28 €

Nombre: D.^a Pilar López Martín

NIF.: 45202312K

N.º de Expediente: 961

Concepto: Plusvalía

Año: 03

Deuda Tributaria: 338,28 €

Nombre: D.^a Carmen González Alvarez

NIF.: 45237387K

N.º de Expediente: 952